



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

*"2017 - Año de las Energías Renovables"*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a la FCNyCS. N° 3448/17 del Jefe del departamento Química, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente interino por vacancia de cargo, generado por la jubilación del Dr. Miguel Harvey y la promoción de la Dra. Enriqueta Díaz de Vivar al cargo de Profesor.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art 1°) Designar interinamente a la Lic. **MARISA AVARO** (DNI. 21.905.447) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la cátedra "Química General" de la Sede Puerto Madryn a partir del 01/10/2017 y hasta la finalización de la licencia de la Dra. Enriqueta Díaz de Vivar.

Art. 2°) Otorgar licencia a la Lic. **MARISA AVARO** en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple en la cátedra "Química General", Sede Puerto Madryn, mientras dure su designación como Jefe de Trabajos Prácticos en la mencionada cátedra.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 430/17.-**

  
Dra. Bárbara Quinter Ferrer  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Chínica Liliana Freile  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.